

VILLA PARANACITO, 29 de Julio de 1.987.-

## VISTO:

Que el Intendente Municipal hará uso de su licencia anual / por vacaciones, y

## CONSIDERANDO:

Que debe designarse a quien reemplace en dicha función durante su ausencia y cumpla la función de Intendente Municipal en el lapso de descanso que el mismo se tomará.-

Que quien cumpla esta función deberá tener conocimiento de / todas las gestiones y actividades municipales.-

Que la Ley N° 3.001 consigna que debe ser reemplazado por el Vice- Presidente de la Junta de Fomento, pero debe considerarse fundamental el total conocimiento del manejo y la completa información del Poder Ejecutivo, que posee el Secretario de Gobierno Dn. Rubén José Leissa.-

Que el Vice- Presidente de la Junta de Fomento de Villa Paranacito Dn. Ricardo Horacio Molina cree conveniente que el reemplazante interino sea una persona que este más compenetrado del funcionamiento interno del Municipio.-

Que por unanimidad se acuerda que la persona indicada para / tal reemplazo es el Sr. Secretario de Gobierno Municipal antes mencionado.-

## POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

## R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designase al Señor Secretario de Gobierno Dn. Rubén José Leissa, L.E.N°8.440.617.-en la función de Intendente Municipal Interino, con las atribuciones que le confiere dicho cargo, a partir del // 18-08-1.987 hasta el 07-09-1.987, día en que tomará posesión del mismo nuevamente el Sr. Intendente Dn. Luis Fernando Kirpach.-

Artículo 2º: Pase copia a las distintas secciones de este Municipio / para su conocimiento y efectos.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Secretaria de Actas de la Junta de Fomento .-

Artículo 4º: Registrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

~~LUIS FERNANDO KIRPACH  
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PGTO.~~

SARA ANTONIA VALENTI  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRENE QUEIPO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Conrado Rodríguez*  
CONRADO RODRIGUEZ  
VOCAL ITA. FTO. DE VILLA PESO.

RAUL ROBERTO SITNER  
OCAL ITA. FIO. DE VILLA PCITO

RICARDO HORACIO MOLINA  
MOCAL ITA ETO DE VILLA PCITO

~~RICARDO MEYER~~  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA POCITO.

SILVIA MAHL  
SECRETARIA DE ASUNTOS